



PEES

Nº 025 -2012-GGR-GR PUNO

24 ENE 2012

PUNO,

EI GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 033-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PIP; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA IES CÉSAR VALLEJO DE JULIACA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, hace llegar su propuesta de conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CÉSAR VALLEJO DE JULIACA, cuya ejecución está a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Subgerencia de Obras, bajo la modalidad de Administración Directa;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la DIRECTIVA REGIONAL N° 24-2006-GOBIERNO REGIONAL PUNO LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PUBLICA, EJECUTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN del PIP: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CÉSAR VALLEJO DE JULIACA, CUYA EJECUCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, que debe estar integrada por:

- PRESIDENTE**
JOSE ZEVALLOS ALVAREZ
- MIEMBROS**
ROXANA BEATRIZ VARGAS CONDORI
JACOBO BENIGNO CONDORENA PAREDES
- ASESOR**
WILBER FERNANDO CAYRO ROJAS

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL